



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

TERMINOS DE REFERENCIA

Los Términos de Referencia (TDR) se detallan las especificaciones técnicas y normas constructivas que regirán los procesos para el Servicio a todo Costo para el SERVICIO A TODO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINA Y ALMACEN DEL VIVERO FORESTAL -FRNR- de la Universidad Nacional Agraria de lo Selva, en lo localidad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

SERVICIO A TODO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINA Y ALMACEN DEL VIVERO FORESTAL -FRNR- de la Universidad Nacional Agraria de lo Selva, en lo localidad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco".

2. FINALIDAD PÚBLICA

El presente termino de referencia tiene el objeto la selección de una persona natural o jurídica para la Contratación del "SERVICIO A TODO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINA Y ALMACEN DEL VIVERO FORESTAL -FRNR", en la Universidad Nacional Agraria de lo Selva, en lo localidad de Tingo María, distrito de Rupa Rupa, Provincia Leoncio Prado, Departamento Huánuco". en el que se considera todo el suministro de materiales y los trabajos.

3. ANTECEDENTES

- Carta N°001-2025-UAVF/FRNR-UNAS

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo del presente servicio es el mejoramiento de las condiciones actuales en la cual se encuentra la Oficina y Almacén del Vivero Forestal de la FRNR, el mismo que consiste en realizar el cambio del techo de calamina existente el mismo que esta compuesto por vigas y correas de madera el mismo que se encuentra deteriorado ; debiéndose cambiar por planchas de Aluzinc de 0.35 mm , cambio de canaletas metálicas pluviales, rehabilitación de puertas, ventanas, tabiquerías de madera , levantar nivel actual del piso, colocar piso de cerámica en la oficina, pintado general entre otras actividades.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

El proveedor deberá realizar el servicio de : "SERVICIO A TODO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINA Y ALMACEN DEL VIVERO FORESTAL -FRNR", teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:

01	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINA Y ALMACEN DEL VIVERO FORESTAL
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES
01.01.01	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO
01.01.02	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL
01.01.03	ELIMINACION DE DESMONTE
01.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA
01.02	DESMONTAJES Y REMOCIONES
01.02.01	DESMONTAJE DE TECHO DE CALAMINA
01.02.02	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA
01.02.03	DESMONTAJE DE CORREAS DE MADERA
01.02.04	DESMONTAJE DE VENTANAS METALICAS
01.02.05	DESMONTAJE DE CANALETA EXISTENTE
01.02.06	DESMONTAJE DE TABIQUERIA
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS
01.03.01	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA GRANULAR
01.03.02	EXCAVACION PARA CIMIENTOS ZAPATAS EN TERRENO NORMAL
01.03.03	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO CON PLANCHA
01.03.04	AFIRMADO DE 4" PARA VEREDAS
01.03.05	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE
01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES
"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"
Carretera Central Km. 1.21

01.04.01	FALSO PISO DE 4" DE CONCRETO 1:10
01.04.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO PARA SOBRECIMIENTOS
01.04.03	CONCRETO $f_c=140$ kg/cm ² + 30% PM PARA SOBRECIMIENTOS
01.04.04	CIMENTOS CORRIDOS MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGON 30% PIEDRA
01.04.05	VEREDA DE CONCRETO $f_c= 175$ kg/cm ² ACABADO BRUÑADO
01.04.06	CONCRETO $f_c=140$ kg/cm ² PARA DADOS DE CONCRETO
01.05	ESTRUCTURA METALICA y COBERTURA
01.05.01	POSTE DE TUBO CUADRADO DE 3"x3"
01.05.02	COBERTURA CON PLANCHA CALAMINON ALUZINC DE 0.35 mm
01.05.03	VIGA METALICA TUBO RECTANGULAR 40 x 80 mm e=2 mm
01.05.04	VIGA METALICA TUBO RECTANGULAR DE 2"x3"
01.05.05	CORREA DE TUBO RECTANG. DE 40mmx60 mm E= 2.0 mm ACERO LAC
01.06	MUROS Y TABIQUES
01.06.01	MURO DE BLOQUE HUECO DE CONCRETO E=15 cm MEZCLA 1:5 (CEMENTO:ARENA)
01.07	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS
01.07.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA
01.08	PISOS Y PAVIMENTOS
01.08.01	CONTRAPISO DE 48 mm
01.08.02	PISO DE CERAMICA MACIONAL
01.08.03	CONTRAZOCALO DE CERAMICA h= 20 cm
01.09	CIELORRASOS
01.09.01	CIELORASO CON BALDOSA DE FIBRA MINERAL DE 0.60x0.60 x 5/8" SOBRE PERFILERIA DE ALUMINIO
01.10	PINTURA
01.10.01	PINTADO DE MURO INTERIOR Y EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)
01.11	CARPINTERIA DE MADERA
01.11.01	REPARACION DE PUERTAS DE MADERA
01.11.02	REPARACION VENTANAS DE MARCO DE MADERA Y MALLA
01.11.03	CERRAMIENTO DE CON PLANCHA SUPERBOARD DE 6 mm
01.11.04	REHABILITACION DE TABIQUERIA DE MADERA
01.12	CARPINTERIA METALICA
01.12.01	VENTANA DE FIERRO PERFIL DE 1" X 1/8" FIJA MARCO "T" DE 1" A TODO COSTO
01.12.02	VIDRIO DE 6 mm COLOR GRIS OSCURO PROVISION Y COLOCACION
01.13	INSTALACIONES ELECTRICAS
01.13.01	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ CON INTERRUPTOR DE SIMPLE
01.13.02	FOCO AHORRADOR DE 36 W
01.13.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TERMOMAGNETICO
01.13.04	SALIDA PARA TOMACORRIENTES BIPOLARES SIMPLES CON PVC

5.1. ACTIVIDADES

El servicio materia del presente es a **TODO COSTO**, para ello el contratista programara y ejecutara actividades básicas tales como:

- Evaluación y reconocimiento del ambiente donde se realizará la colocación de los protectores metálicos.
- El proveedor del servicio debe de cumplir con los lineamientos establecidos en la normativa vigente para los aspectos de seguridad de obra y algunos complementarios en medio ambiente durante la ejecución del servicio.
- El proveedor del servicio se abastecerá del total de materiales, para cumplimiento del servicio a prestar.
- El proveedor del servicio deberá contar con mano de obra Calificada para realizar los trabajos.
- El proveedor deberá cumplir las especificaciones técnicas para este trabajo.
- El proveedor debe coordinar la ejecución del servicio con el área usuaria y con la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

- Para la ejecución del servicio el proveedor del servicio pondrá a disposición todos los materiales de primera calidad, equipos y demás que requiera el proveedor para el óptimo cumplimiento del servicio requerido.
- Al terminar los trabajos y antes de entregar el servicio, el contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejando limpio y conforme.

Nota: El informe final de culminación del proveedor del servicio, deberá contar con el informe de aprobación del supervisor del servicio.

5.2. DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO A CONTRATAR

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio (S/.)	Parcial (S/.)
01	MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE OFICINA Y ALMACEN DEL VIVERO FORESTAL				
01.01	TRABAJOS PRELIMINARES				
01.01.01	TRAZO NIVELACION Y REPLANTEO	m2	120.00		
01.01.02	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	120.00		
01.01.03	ELIMINACION DE DESMONTE	glb	1.00		
01.01.04	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	m2	120.00		
01.02	DESMONTAJES Y REMOCIONES				
01.02.01	DESMONTAJE DE TECHO DE CALAMINA	m2	125.00		
01.02.02	DESMONTAJE DE PUERTAS DE MADERA	m2	2.00		
01.02.03	DESMONTAJE DE CORREAS DE MADERA	m	135.00		
01.02.04	DESMONTAJE DE VENTANAS METALICAS	m2	2.00		
01.02.05	DESMONTAJE DE CANALETA EXISTENTE	m	24.00		
01.02.06	DESMONTAJE DE TABIQUERIA	m2	6.00		
01.03	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
01.03.01	RELLENO CON MATERIAL DE CANTERA GRANULAR	m3	14.00		
01.03.02	EXCAVACION PARA CIMIENTOS ZAPATAS EN TERRENO NORMAL	m3	3.12		
01.03.03	NIVELACION INTERIOR Y APISONADO CON PLANCHA	m2	66.47		
01.03.04	AFIRMADO DE 4" PARA VEREDAS	m2	22.25		
01.03.05	ELIMINACION MATERIAL EXCEDENTE	m3	3.90		
01.04	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE				
01.04.01	FALSO PISO DE 4" DE CONCRETO 1:10	m2	66.47		
01.04.02	ENCOFRADO Y DEENCOFRADO PARA SOBRECIMIENTOS	m2	7.80		
01.04.03	CONCRETO $f_c=140$ kg/cm ² + 30% PM PARA SOBRECIMIENTOS	m3	1.17		
01.04.04	CIMIENTOS CORRIDOS MEZCLA 1:10 CEMENTO-HORMIGÓN 30% PIEDRA	m3	3.12		
01.04.05	VEREDA DE CONCRETO $f_c=175$ kg/cm ² ACABADO BRUÑADO	m2	22.25		
01.04.06	CONCRETO $f_c=140$ kg/cm ² PARA DADOS DE CONCRETO	m3	0.80		
01.05	ESTRUCTURA METALICA y COBERTURA				
01.05.01	POSTE DE TUBO CUADRADO DE 3"X3"	u	8.00		
01.05.02	COBERTURA CON PLANCHA CALAMINON ALUZINC DE 0.35 mm	m2	125.00		
01.05.03	VIGA METALICA TUBO RECTANGULAR 40 x 80 mm e=2 mm	m	22.25		
01.05.04	VIGA METALICA TUBO RECTANGULAR DE 2"x3"	m	42.00		
01.05.05	CORREA DE TUBO RECTANG. DE 40mmx60 mm E= 2.0 mm ACERO LAC	m	97.00		
01.06	MUROS Y TABIQUES				
01.06.01	MURO DE BLOQUE HUECO DE CONCRETO E=15 cm MEZCLA 1:5 (CEMENTO:ARENA)	m2	22.00		
01.07	REVOQUES ENLUCIDOS Y MOLDURAS				
01.07.01	TARRAJEO EN INTERIORES ACABADO CON CEMENTO-ARENA	m2	46.00		
01.08	PISOS Y PAVIMENTOS				
01.08.01	CONTRAPISO DE 48 mm	m2	13.00		
01.08.02	PISO DE CERAMICA MACIONAL	m2	13.00		





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

"UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana"

Carretera Central Km. 1.21

01.08.03	CONTRAZOCALO DE CERAMICA h= 20 cm	m	12.00		
01.09	CIELORRASOS				
01.09.01	CIELORASO CON BALDOSA DE FIBRA MINERAL DE 0.60x0.60 x 5/8" SOBRE PERFILERIA DE ALUMINIO	m2	11.00		
01.10	PINTURA				
01.10.01	PINTADO DE MURO INTERIOR Y EXTERIOR CON LATEX ACRILICO (SUPERLATEX O SIMILAR)	m2	135.20		
01.11	CARPINTERIA DE MADERA				
01.11.01	REPARACION DE PUERTAS DE MADERA	m2	4.20		
01.11.02	REPARACION VENTANAS DE MARCO DE MADERA Y MALLA	m2	15.00		
01.11.03	CERRAMIENTO DE CON PLANCHA SUPERBOARD DE 6 mm	m2	6.00		
01.11.04	REHABILITACION DE TABIQUERIA DE MADERA	m2	9.00		
01.12	CARPINTERIA METALICA				
01.12.01	VENTANA DE FIERRO PERFIL DE 1" X 1/8" FIJA MARCO "T" DE 1" A TODO COSTO	m2	3.20		
01.12.02	VIDRIO DE 6 mm COLOR GRIS OSCURO PROVISION Y COLOCACION	p2	36.00		
01.13	INSTALACIONES ELECTRICAS				
01.13.01	SALIDA PARA CENTROS DE LUZ CON INTERRUPTOR DE SIMPLE	pto	3.00		
01.13.02	FOCO AHORRADOR DE 36 W	u	3.00		
01.13.03	TABLERO DE DISTRIBUCION TERMOMAGNETICO	pza	1.00		
01.13.04	SALIDA PARA TOMACORRIENTES BIPOLARES SIMPLES CON PVC	pto	3.00		

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El plazo de ejecución de la prestación del servicio es de (30) días calendarios, el que se inicia a partir del recepcionado la orden de servicio o de notificada la orden de servicio hasta la culminación de la prestación del servicio

7. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Región : Huánuco.
 Departamento : Huánuco.
 Provincia : Leoncio Prado.
 Distrito : Rupa Rupa.
 Localidad : Ciudad Universitaria – UNAS.
 Dirección : Av. Universitaria – Km. 1.5 Carretera a Huánuco, Tingo María.



8. REQUERIMIENTO DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

8.1. CAPACIDAD LEGAL

- RUC Habido y Activo.
- Tener RNP vigente en el Capítulo de Servicios.
- Contar con Código de Cuenta Interbancaria.
- No estar impedido para contratar con el estado.

8.2. REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y SU PERSONAL

- Persona Natural y/o Jurídica con experiencia mínima de 01 servicio en trabajos similares en Instituciones públicas y/o privadas del sistema a contratar, que acredite con copia simple su experiencia, (I) Contratos u órdenes de servicio y su respectiva conformidad o constancia de prestación (II) constancias (III) certificados (IV) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia.

8.3. RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El proveedor deberá contar con herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá cumplir con dar al personal a su cargo la indumentaria y equipos de protección EPP de seguridad de acuerdo al tipo de actividad a realizar.

8.4. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTAS POR LA ENTIDAD

- Facilidad de acceso al área a intervenir.





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

- Desocupar los ambientes durante el periodo de intervención, de corresponder.

8.5. REGLAMENTO TÉCNICO, NORMAS METODOLÓGICAS Y/O SANITARIAS

De ser el caso, los equipos de medición a emplear deberán contar con certificación de calidad, el personal profesional y técnico deberá cumplir con las normas del ministerio de trabajo para ejecutar los trabajos y deberán cumplir con los procesos y protocolos técnicos de seguridad para estos fines.

8.6. NORMAS TÉCNICAS

Deberá realizar el servicio cumpliendo con la normativa vigente: Reglamento Nacional de Edificaciones, normas de seguridad, normas de mitigación de riesgos ante desastres, reglamento para la protección ambiental. Entre otras que sean aplicables al trabajo que realice el proveedor.

8.7. IMPACTO AMBIENTAL

El proveedor deberá utilizar todas las medidas de precaución para el adecuado manejo de materiales contaminantes que pudiesen afectar el área de trabajo, con la finalidad de no causar impacto ambiental negativo.

El proveedor deberá mantener las instalaciones del local académico de la UNAS en buen estado y se obliga a realizar la limpieza y disposición de residuos como producto del servicio realizado cumpliendo las normas ambientales.

8.8. SEGURIDAD

El proveedor proporcionará a sus trabajadores los equipos e implementos de seguridad necesarios para cada trabajo, además de proveer un seguro por daños a terceros (seguro complementario de trabajo de riesgo SCTR). El proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del local académico de la UNAS, del público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios objetos del servicio contratado, sin perjuicio que la UNAS inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

8.9. ENTREGABLES

El informe y solicitud de pago del servicio deberá ser remitido al Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones para su evaluación y/o aprobación correspondiente.

9. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará el PAGO ÚNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previa presentación del ítem (8.10) y otorgada la conformidad del servicio por el área usuaria y por el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones.

En caso de no haberse cumplido con los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulará un acta de observaciones, las cuales deberán ser subsanadas por el ejecutor del servicio en el plazo de ley.

10. PENALIDADES

10.1 INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS

- En caso de retraso en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la Universidad, aplicará al ejecutor una penalidad por cada día de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10 %) del monto contractual de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley de Contrataciones del Estado y en su Reglamento vigente. Esta penalidad será deducida del pago final.
- Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, la Universidad Nacional Agraria de la Selva podrá resolver el contrato por incumplimiento.

10.2 INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

- Si los trabajos ejecutados y culminados no están de acuerdo a las Especificaciones Técnicas solicitadas, el proveedor será sancionado definitivamente para no contratar con esta Entidad.
- Otras penalidades y/o sanciones que estime conveniente el área de abastecimiento de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO





UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA

UNIDAD DE EJECUTORA DE INVERSIONES

“UNAS – Primer lugar en la Amazonía Peruana”

Carretera Central Km. 1.21

- La verificación, supervisión y control estará a cargo del responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la UNAS, quien emitirá la conformidad al término de la prestación del servicio. Alcanzando el informe de conformidad para el trámite de pago al 100% del contrato.
- La Conformidad del servicio deberá incluir al representante del área usuaria y responsable de la Unidad Ejecutora de Inversiones . Previamente el responsable de la UEI hará una revisión final del servicio contratado e informará a la entidad que el contratista ha cumplido con la ejecución del servicio de acuerdo a las condiciones contractuales.

12. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por los vicios ocultos de los servicios ofertados no será menor a Un (01) año contado a partir de la conformidad final otorgada.

13. ÁREAS QUE COORDINAN CON EL PROVEEDOR

El proveedor coordinará con el área usuario y con el Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones de la Universidad Nacional Agraria de la Selva.

14. CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, y otros proporcionados por la entidad son de carácter confidencial. El Contratista se obliga a no difundir, aplicar ni comunicar a terceros información, base de datos, documentos ni cualquier otro aspecto relacionado a UNAS a la que tenga acceso, durante la ejecución del servicio y después de finalizar el mismo. Asimismo, el Contratista no podrá publicar las recomendaciones formuladas en el curso de o como resultado de los servicios. En caso que el Contratista incumpla con la confidencialidad, la UNAS a su sola discreción podrá rescindir el contrato y además adoptar las acciones legales que correspondan. Los documentos, archivos y en general cualquier información o conocimiento generados durante la prestación del servicio, será de propiedad única y exclusiva de la UNAS quedando prohibido su uso y divulgación por parte del Contratista, salvo autorización expresa de la UNAS.

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
DIGNO MARIA
Ing. Civil. Francisco S. Garrido Bazán
JEFE DE LA UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES

